

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 3 de Septiembre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.420

LO DE ALCALÁ DEL VALLE

LEYENDA DESTRUIDA

«El Liberal», periódico al que nadie tachará de reaccionario, de enemigo del pueblo, de hostil á los elementos avanzados ó de partidario de los procedimientos inquisitoriales, ha publicado en su edición de Sevilla una información muy completa referente á los sucesos de Alcalá del Valle.

Le reproduce en su edición de Madrid, y en nuestro deseo de esclarecer la verdad, la trasladamos á nuestras columnas, contribuyendo á que la realidad se abra camino y la leyenda sea destruida.

Dice así el diario republicano, coincidiendo totalmente con las informaciones que publicamos hace días:

«¿Fueron ó no maltratados los individuos presos en Alcalá del Valle por los sucesos en aquel pueblo desarrollados en 1.º de Agosto del año anterior? Es esta una pregunta cuya pronta contestación interesa á España mucho para reivindicación de su buen nombre entre los pueblos cultos.

Esta interrogación lleva envuelta una duda que precisa desvanecer cuanto antes para acallar los gritos de indignación de los que, prontos á acoger toda idea que justifique la rebeldía, sincera ó reflexivamente propalan los mayores horrores, que colocan á España en el extranjero en triste situación: en la de pueblo bárbaro.

Nada daña tanto como la duda. Las tinieblas nos llevan á la desorientación, á las vacilaciones, al error. Parécenos que la oscuridad se busca de propósito para ocultar injusticias. En interés de todos está que la luz se haga, para que sus rayos iluminen la verdad y la justicia triunfe.

La opinión pública clama por este triunfo. La prensa se ha hecho eco de estos clamores.

Por lo que á nosotros respecta, rechazamos con la frente muy alta toda sospecha de otro intento que no sea el de que resplandezca la verdad. Demostramos el movimiento andando.

Queremos que se haga luz y buscamos los medios que están á nuestro alcance para hacerla resplandecer.

Aprovechando la venida de Sevilla del general Luque, que, como es sabido, se encuentra en Sanlúcar veraneando, le hemos visitado para conocer su criterio en el asunto, y cuantas actuaciones se hayan realizado con el fin de esclarecer las denuncias hechas por los presos.

HABLA EL GENERAL LUQUE.—DOS INFORMACIONES

Quando expresamos al general Luque el objeto de nuestra visita, nos manifestó amablemente que con gusto nos daría cuantos datos pudieran servirnos para que nuestra información fuese en un todo exacta y llevara á conocimiento de la opinión las diligencias hasta la fecha practicadas con el fin de

comprobar las acusaciones hechas por los presos de Alcalá del Valle contra la Guardia civil.

Empezó el general Luque lamentándose de las consecuencias que para España tiene el movimiento de protesta á que han dado lugar las denuncias suscritas por los presos.

La campaña hecha por la prensa y por los elementos radicales—nos decía—ha venido á reproducir la leyenda inquisitorial que á tan bajo nivel como pueblo civilizado nos coloca á los ojos de las naciones cultas. Esto es muy lastimoso. Es triste cosa que, á impulsos de combinaciones fraguadas por determinados elementos, se inventen martirios y malos tratos para desprestigiar-nos en el extranjero.

El 26 de Septiembre, el ministro de la Guerra, general Martitegui, me ordenó que abriese una información en la cárcel de Ronda, para ver si, como indicaban algunos periódicos, los presos por los sucesos de Alcalá del Valle habían sido objeto de malos tratos.

Nombré juez para la información al teniente coronel D. Rafael Lachambres el cual interrogó á los 101 presos en la cárcel de Ronda. De ellos, solo 30 manifestaron que habían sido maltratados, con palos y bofetadas por la Guardia civil al ser detenidos en Alcalá.

Todos, sin excepción, manifestaron que no tenían queja alguna de los empleados de la cárcel ni de las fuerzas del ejército que los habían conducido de Alcalá á Ronda.

Ordenado un reconocimiento facultativo, el médico Sr. Peralta, que lo practicó, certificó que en diez de los reconocidos había apreciado algunas contusiones y pequeñas cicatrices, unas que parecían de época lejana y otras de muy poca importancia. Este reconocimiento fué llevado á cabo en el mes de Octubre.

En él, Salvador Mulero dijo por primera vez que los guardias le habían amarrado los órganos genitales.

Continuó la prensa hablando de los malos tratos, y al ver el «El País» de 25 de Noviembre una carta de los presos dirigida á D. Emilio Junoy, ordené sin requerimiento del gobierno, por mi propia iniciativa que se abriese otra información para comprobar si los nombres que figuraban al pie de la carta la habían en efecto firmado y si estaban conformes con el contenido de aquella.

Toca verdadero interés—continúa diciendo el general—en que los hechos se esclareciesen, á fin de que no tomase cuerpo la leyenda que empezaba á forjarse.

Nombré juez al teniente coronel don Eduardo Cortés.

En la carta no se decía ya que fueran 30 los maltratados: se hacían ascender las víctimas á un número superior, á 90.

En esta segunda información, nueve de los firmantes niegan que fueran mal-

tratados; pero dicen que lo fueron otros, y citan sus nombres.

El Sillero, al ser interrogado, declaró que él quedó en tan mal estado por efecto de los malos tratos, que, como algunos otros que cita, tuvo que ser conducido á Ronda en baxaje.

Los demás firmantes de la carta manifiestan haberla firmado y estar conformes con su texto.

CONFABULACION DE LOS PRESOS.—LAS PRINCIPALES VÍCTIMAS

Tengo la convicción—nos decía el general Luque—de que los presos se habían confabulado, en virtud de inspiraciones venidas de fuera de la cárcel, para formular tremendas acusaciones contra la Guardia civil.

Es muy de notar el cambio que se nota en el procedimiento seguido por los presos para hacer sus inculpaciones. Ni en la primera información, ni en las cartas publicadas en los periódicos y en hojas sueltas, ni en los sueltos que se leían en los periódicos, concretan los cargos ni dan los nombres de los guardias.

En el mes de enero empiezan todos á citar los nombres de los guardias, como si obedecieran á una consigna, á un plan.

Los individuos que se presentan como principales víctimas son, Salvador Mulero, María Dorado, María Velasco Ayala y Saborido. Por efecto de las informaciones practicadas quedaron destruidas las acusaciones que á los cuatro se referían, y claro es, que si no se comprueba las declaraciones de los que aparecen como principales víctimas, tampoco tienen comprobación las de las restantes.

Empezemos por Mulero—dice el general.—Fué preso el día 4 de agosto y se le trasladó á la cárcel de Ronda el 9. Cuando llega á la prisión no se queja de dolor alguno ni solicita asistencia facultativa. Al principio sólo dijo que lo habían maltratado. Mas tarde, en octubre, dice que los guardias le amarraron los órganos genitales, que le quedaron doloridos; pero que ya estaba bueno. Añade, que cuando llegó á Ronda estaba ya casi bien.

En la vista de cárceles que se verificó el 23 de noviembre; se presentó Mulero al general Ríos y reprodujo su declaración, relativa á los martirios que dijo haber recibido.

Ordena el general que sea reconocido por dos médicos militares, y éstos dictaminan que Mulero conserva su integridad absoluta y que no tiene señales de castración.

El 26 de enero, ante el Consejo de Guerra, insiste en su denuncia y es nuevamente reconocido, ahora ante su defensor. Los médicos, que fueron los mismos que hicieron el primer reconocimiento, se ratificaron en el contenido de su dictamen.

Con respecto á los abortos de María Dorado y María Velasco Ayala—continúa el Sr. Luque—ambas declararon

que no les fué producido por los malos tratos. La primera dijo que abortó á consecuencia del susto que le causó verse en la cárcel y á su marido, y la segunda manifestó que dió á luz á su tiempo en el Hospital de Ronda.

En cuanto á Saborido, que se señaló por haber escrito una carta á un pariente suyo de Madrid, diciéndole que había sido maltratado, y al reconocerlo un médico le apreció la lesión que sufrió el día de los sucesos al ser herido en la refriega. El médico, al certificar el reconocimiento, dice que recuerda que al reconocerlo á raíz de la herida el Sr. Castaño y él, les dijo que no tenía otra lesión.

EL GENERAL LUQUE SE ADELANTA AL GOBIERNO

El general Luque, á nuestras preguntas sobre el estado actual de las actuaciones, no manifestó lo siguiente:

—Terminada la información por el juez Sr. Cortés y emitido dictamen en 31 de mayo por el auditor Sr. Rivaduya, acordé el nombramiento de un juez especial, para que no pudiera quedar la menor sombra y la verdad resplandeciera.

A este efecto, y en mi propósito de apurar todos los medios á fin de exigir, sin contemplaciones de ningún género, las responsabilidades que se dedujeran, hice constar en el decreto en que consignaba aquel acuerdo, que el juez promovería un procedimiento criminal para procesar á aquellos contra los cuales se hicieran graves imputaciones.

Era consecuente con la conducta que ya había seguido teniendo preso dos meses al guardia civil Millán, por efecto de una denuncia, que no se comprobó, contra él, presentada por un individuo que resultó ser licenciado de presidio.

A propuesta del auditor general, ordené la práctica de varias diligencias, entre ellas la de ratificación de los presos en sus declaraciones, para que el asunto pasase, después de aquellas evacuadas, á poder del juez que había de nombrar.

El cumplimiento de unos exhortos y otros trabajos han impedido, por falta material de tiempo, nombrar hasta ahora el juez especial.

Hoy que están practicadas las diligencias que el auditor propuso, he nombrado juez especial al coronel Sr. López Torrens, que manda media brigada en el campo de Gibraltar y que es persona en quien confío mucho para el mejor éxito del fin que se persigue.

El Sr. Lopez Torrens tiene amplias facultades para trasladarse á instruir las diligencias sumariales á los lugares que sea preciso.

Llamo la atención de usted—dijo el Sr. Luque á nuestro redactor—sobre cuanto he dicho últimamente. Me interesa que haga constar que no he hecho mas al nombrar el juez especial, que seguir el procedimiento que me había trazado á principios de junio.

Con estas palabras terminó nuestro

amable interlocutor.

Antes de retirarnos quisimos explorar el juicio que haya merecido al general Luque la resolución del gobierno de nombrar un juez especial civil.

El general Luque en este punto se mostró muy reservado y tuvimos que desistir de nuestra pretension.

La amplia información de nuestro querido colega demuestra que en lo referente a Alcalá del Valle se ha fauto-seado mucho y que la verdad se abre camino, demostrando que el anarquismo ha dado una consigna con el único objeto de desprestigiar al Ejército y a la Guardia civil, quebrantando el regimen social al atacarlo en sus mas fuertes sostenes.

ASUNTOS DEL DIA

La leyenda de lo de Alcalá del Valle vá destruyendose, y la verdad se abre camino á despecho de los elementos radicales y su prensa, y como contestación á esos rotativos que á vuelta de protestas de recto y honrado proceder y declaraciones de prestación de servicios á la verdad y á la justicia, están haciendo una campaña funesta y lamentabilísima.

Lean nuestros lectores mas abajo la información que publica «El Liberal», de Madrid, y se convencerán de lo que significa y es, en el fondo, eso que llamamos lo de Alcalá del Valle.

Pero es que, aparte de esa consigna del anarquismo que se vé allí en lo mas hondo, la injusticia de los agitadores de la opinion no puede ser mas patente en lo que se refiere á la conducta de la autoridad ante las denuncias de los supuestos tormentos infligidos á los presos. Véanse las dos informaciones abiertas, respectivamente, en septiembre y noviembre del año último, mucho antes de iniciarse el movimiento de ahora.

No existen, pues, esos triunfos que se atribuyen los papeles, al decir que el gobierno ha hordenado que se haga luz en lo de los supuestos tormentos, cediendo á la campaña de aquellos. La luz estaba hecha ya.

Por otra parte, el pulso de España no acusa el menor sintoma de que la nacion se haya interesado vivamente en la cuestion de los atormentados de Alcalá del Valle. «El Globo», tratando de explicar esto, dice:

«Han surgido recelos en la conciencia popular respecto á la claridad de los hechos denunciados y cerea de la veracidad de esas inculpaciones, sostenidas, mas que por los reclusos, que no todos acusan, por los alarmistas de vocacion, sectarios y gente inquieta por oficio, que han circulado fuera rumores de castigos crueles de tormentos inhumanos, dignos de reprobacion y de pena que cayese el desordenado sobre los gobiernos monárquicos y sus escargados de mantener el orden, sin cuidarse, con desaprensivo patriotismo, de ver que esa nota de barbarie que apuntaban en los *meetings* de Londres y en los periódicos de París, cala también como un deshonor sobre España.»

Hay que hacer luz, pues, para que si aparece algo, por pequeño que sea, que merezca castigo, se castigue; pero hay que hacerla al propio tiempo para destruir la campaña forjada contra nues-

tra patria en el misterio de ciertos comités internacionales.

Son muy discretas las siguientes observaciones que hace «El Correo» acerca de la cuestion del descanso dominical.

«No falta quien tache ahora de clerical el descanso en domingo. Y, sin embargo nadie se fijó en esta supuesta tendencia de la ley cuando se discutía en las Cortes. Por el contrario, se argumentaba en su defensa que sería una de las leyes que mayores beneficios habría de reportar á los obreros.

Ilustres periodistas, que tienen representación en el Congreso, y que se distinguen precisamente por sus ideas anticlericales, batallaron y reclamaron como una necesidad imperiosa que se concediese á sus compañeros un día de descanso para que pudieran reponer las fuerzas perdidas en el trabajo cotidiano, y exigieron que este descanso fuera en domingo. En este punto no hubo transacion, y los diputados periódicos no cesaron hasta que la Comisión dictaminadora declaró de acuerdo con el gobierno, que en el gobierno, que en el reglamento se consignaría el precepto que con tanta insistencia habían pedido. Todos se mostraron satisfechos con la oferta, y ni uno sólo protestó contra el principio aceptado por la Comisión.»

Del Extremo Oriente vienen los informes muy confusos é incompletos; pero lo que sí se deduce de todos ellos, es que no se librado una gran batalla, sino que se trata simplemente de un despliegue general de los japoneses en todo su frente para obligar á los rusos á efectuar á su vez el de sus fuerzas, es decir: le que en arte de la guerra se llama un reconocimiento ofensivo; fuertes combates de vanguardia, sin eficacia para las operaciones futuras.

Este reconocimiento ofensivo parece movimiento precursor de alguna otra operacion. Debemos, pues, esperar á ver lo que sucede.

AL PUEBLO

El decreto ex ministro Sr. Dato ha pronunciado ya su esperado discurso; y á fé que, si ha sido una decepcion para los que anhelaban declaraciones políticas, en cambio, ha colmado las esperanzas de los que se interesan por el bienestar de los obreros y por la tranquilidad de la Nación.

El Sr. Dato, autor de la ley de accidentes del trabajo y protector entusiasta y efectivo del obrero, ha sido el único que ha consagrado sus estudios á la noble tarea de obtener leyes que beneficien á las clases humildes.

Los explotadores del obrero, los que en mitins y clubs le dán discursos exaltados á cambio de las pesetas que le roban, esos tales nada han hecho ni son capaces de hacer en pro de los humildes.

En cambio, el Sr. Dato, como hombre de verdadero talento, les protege en el terreno legal, que es el único—entiéndanlo bien—en que deben luchar los obreros.

La opinion del Sr. Dato en asuntos sociales es respetabilísima. Leed los siguientes párrafos de su famoso discurso:

EL DISCURSO DEL SR. DATO

Yo, que soy, como todos sabéis, sinceramente monárquico y entusiasta de

mi Rey, respetando las ideas de los demás con igual respeto que pido para las mías, no puedo dejar de expresaros la profunda emocion que produjo en mi alma la presencia de Su Majestad al lado de los obreros, llegando aquí sin aparato oficial, informándose con minuciosidad de todos los detalles del concurso, conversando afablemente con los trabajadores y admirando sus adelantos. Ese ejemplo de lo alto debe servir de enseñanza á las clases acomodadas, estimulándolas en dignificar al pobre, que es dignificarse á sí propio; contribuyendo á suavizar las diferencias de clases, ya que éstas hayan de existir siempre, á fin de que, lejos de separarles el odio, les una el amor. Tened presente, señores, que el amor ha engendrado los grandes heroismos, y el odio sólo ha engendrado los grandes crímenes. (Aplausos)

Yo, cuando he tenido la fortuna de dirigirme al elemento obrero, del que tantas y tan señaladas pruebas de afecto he recibido, siempre he procurado inspirar plena confianza en la accion tutelar del Estado é inquirir sentimientos de paz, de armonía y de concordia entre el capital y el trabajo, único camino que conduce á constituir una Patria grande, próspera y dichosa. Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos son los pueblos, excepcion hecha de Australia y Nueva Zelanda, donde el obrero ha alcanzado mayores beneficios, donde disfruta de mayor bienestar. La difusión de la cultura social, leyes justas y previsoras, y una paz sólida, han sido los resortes de una prosperidad industrial de aquellos pueblos. Las luchas, los conflictos entre el capital y el trabajo retraen los capitales, abaratan los salarios y debilitan la industria, con daño de obreros y patronos. De esto se han convencido los obreros, así se observa que los socialistas son opuestos, por regla general, á las huelgas, y á la hora presente el congreso internacional socialista que se celebra en la ciudad de Amsterdam se ha pronunciado, por notable mayoría de votos, contra la huelga general.

La prosperidad industrial, basada en la armonía indispensable entre el capital y el trabajo, es altamente beneficiosa para el capitalista y para el obrero. Cuanto con ella se relacione no puede ser cuestion política; es, y será, problema nacional. Desde los tradicionalistas más exagerados hasta los socialistas más revolucionarios, todos hemos de unirnos, y estamos, en realidad, unidos al efecto de mejorar la producción, de aliviar en lo posible la condicion de los trabajadores.

El Gobierno se ocupa con interés en estos problemas; obra suya es la creación del Instituto de Reformas sociales y la reciente ley del descanso dominical. El instituto de Reformas sociales, en el que figuran hombres ilustres de todos los partidos—y al hablar de hombres ilustres claro está que yo quedo eliminado—y en el que tiene el elemento obrero numerosa y brillante representación, estudia en estos momentos una modificación de la ley de accidentes y colabora en la redacción de un contrato del trabajo.

En el Parlamento es mayor cada día el número de los que estudian los problemas sociales; en los Ateneos, en las Academias, en la Prensa periódica se discute, se estudia, se analiza cuanto con ellos se relaciona; son cada vez más numerosos é importantes los libros

de sociología que se escriben en España, y este gran movimiento intelectual significa que, mientras el obrero trabaja, los hombres de ciencia, los legisladores y los Gobiernos se preocupan de excogitar los medios de mejorar su situacion.

Confiad, pues, señores, en los caminos pacíficos, en los procedimientos legales para llegar al triunfo de las ideas evadas y de los principios de justicia, y contad con el modesto, pero decidido y siempre desinteresado, concurso para apoyar vuestras aspiraciones, en cuanto sean legítimas y posibles, del que ha tenido el honor de dirigiros estas palabras.»

Al finalizar su discurso el ex ministro conservador fué calurosamente ovacionado.

EL MINISTRO Y LOS TEATROS

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores de provincias, en la que se les recuerdan las reales órdenes referentes á la policía de espectáculos públicos, encargando su más estricto cumplimiento, muy principalmente en lo que se refiere á la hora de terminarse aquellos, que indefectiblemente no habrá de ser más tarde de las doce y treinta.

En uso de licencia salió ayer para el Continente el Inspector de Vigilancia de la Delegacion del Gobierno D. José García Saez.

La Alcaldía de Ciudadela ha publicado los edictos del concurso de ganado menorquín y las carreras que para fomento del mismo, tendrán lugar respectivamente en aquella ciudad durante los días 10 y 11 de Septiembre actual adjudicando los siguientes premios.

CONCURSO DE GANADOS

Caballo semental.	100 ptas.
Yegua de vientre.	100 »
Garafion.	50 »
Burra de vientre.	50 »
Becerro.	50 »
Torrera.	50 »
Vaca.	50 »
Morrueco.	30 »
Oveja (lote de 4 á lo menos).	30 »
Macho cabrio.	20 »
Cabra (lote de 2 á lo menos).	20 »
Verraco.	25 »
Marrana.	25 »
Porro (nacido en Menorca).	50 »
Potrancia id.	50 »
Yunta de bueyes.	100 »
Yunta de mulos ó mulas.	100 »

CARRERAS DE CABALLERÍAS

	Premio	Accesit
Caballos (700 pasos).	250 ptas.	75 ptas.
Mulos y mulas.	75 »	20 »
Jacas.	50 »	15 »
Potros.	50 »	25 »
Caballos (1000 pasos)	400 »	100 »

Serán considerados jacas los caballos que hayan cumplido 4 años y cuya talla no exceda de 1'20 metro.

Todas las caballerías deberán usar silla y bocado, debiendo sujetarse á una inspeccion antes de entrar en el Coso.

El Juez de salida ordenará las caballerías en línea recta, no permitiéndose en ningún caso *exidas* ó salidas falsas.

También, hemos recibido de la Alcaldía de dicha ciudad, el Reglamento de dicho concurso y de las carreras que por su mucha extension no publicamos poniéndolo á disposicion de las personas que deseen conocer.

A mediados del presente mes, deben llegar á esta ciudad, dos Reverendos PP. de la Compañía de Jesús, de la Residencia de Palma, al objeto de dar

Santos Ejercicios y mision en las principales poblaciones de esta isla.

REAPERTURA

Esta noche quedará nuevamente abierto al público, el establecimiento de zapatería, titulado La Elegancia, es tablecido hace ya algún tiempo en la calle Nueva n.º 18.

Dicho establecimiento confiado á un acreditado industrial se dedicará como lo hacia antes de cerrarse, á la confeccion de calzado á la medida, con el esmero y diligencia que tanta fama le granjearon en su primera etapa de actividad.

Dado el buen nombre y gusto moderno adquirido, es de esperar se verá dicho establecimiento favorecido por el mundo elegante, y de buen tono que tanto se distingue en esta poblacion.

El acto de la reparticion de premios á los alumnos de las escuelas municipales de este distrito, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, á las diez de la mañana del día 8, festividad de Ntra. Sra. de Gracia, y no el día 7 como se tenía avisado.

Mañana por la tarde tocará en el paseo de Isabel II, la banda municipal, escuchada cada vez con mayor complacencia por la escogida y numerosa concurrencia que acude los jueves y días festivos al indicado sitio de recreo.

Las canas prematuras envejecen, la calvicie atea; el PETROLEO SANSON para el cabello hermosa y rejuvenec.

INCONVENIENTES DE LA BELLEZA

La belleza, como todas las cosas de este mundo, tiene también sus inconvenientes: dígalos sino una hermosa niña que se hallaba el otro día orando en el templo, mientras se celebraba la misa: apuesto cualquier cosa á que sus rezos fueron interrumpidos varias veces por los mudos, pero elocuentes, ataques que le dirigian los individuos del otro sexo... del feo.

[Vaya; que no se pueda ser bonita!; debía pensar para sus adentros la preciosa niña, al ver, con tanta frecuencia, interrumpidos sus rezos: y eso mismo pensaba yo también: la belleza tiene sus inconvenientes: al ver una muger hermosa, concentran en ella los hombres sus miradas: y si la joven pretende rezar piadosamente, muchas veces no lo conseguirá: brillantes ojos, cual carbones encendidos, tropezarán con los suyos á cualquier lado que dirija la vista: infinitas miradas rodearán su cuerpo y la abrazarán amorosamente; y si cansada de tantos importunos eleva sus ojos á la bóveda del techo, verá bajar sobre ella suspiros á millares y rayos de amor que reflejados por la curvada techumbre, irán á converger en sus hermosos ojos.

En cambio, allá, en el rincón de una capilla, hay una chica fea que está rezando tranquilamente: digo tranquilamente y miento; sus ojos se fijan tenaces y envidiosos en la hermosa niña que arrodillada en mitad del templo, es objeto de la admiracion de todos.

Mahon, Septiembre, 1904.

SUFRE QUIEN QUIERE

Instantáneamente son quitados los dolores mas grandes sin molestia alguna. Esta mañana dos amigos se han en-

contrado en la calle de las Moreras, poniendo uno de ellos una cara tan extraña y de mal humor, que el otro le ha preguntado: ¿qué te pasa? Calia, le ha contestado, estoy que no puedo con los piés con los malditos CALLOS. UIS DE POLI: hijo, estoy perdido: ayer me compré unos zapatos mas anchos para ver si me mitigaba el dolor que sufro, pero es... imposible. Chico, le ha contestado el otro, el remedio lo tienes en esta misma calle: dirígete á la casa núm. 1 y preguntas por MR. SARDET, afamado profesor callista, y dicho señor en cinco minutos me ha extraido cinco callos y un uñero sin el menor daño y puedo andar perfectamente con el mismo calzado, pues Mr Sardet es el único especialista para los piés. Ves, ves á él, créeme y te dará buen resultado.

El Sr. N. se ha dirigido á casa monsieur Sardet, que en cuestion de pocos minutos le ha extraido el callo enorme que tenía en la planta de cada pié, quedando tan satisfecho de la operacion, que enseguida se ha puesto á saltar como un chiquilo.

Si tienes callos, ojos de gallo, etc., amigo que me has leído, dirígete á MR. HENRI SARDET, Moreras, núm. 1, que tiene la verdadera panacea para curarte.

REMITIDO

Hace unos cuantos años que el Ministro de la Guerra se apropió de los terrenos conocidos por los Caballitos.

Según se decía, el ramo de Guerra quería edificar un cuartel ó pabellones en los mismos.

El Ayuntamiento se gastó algunos miles de pesetas, al pretender defender los derechos que el municipio tiene sobre dicho lugar. Hoy al contrario: vemos que la mayoría de nuestro Ayuntamiento no solo renuncia á dichos derechos, si que también ofrece la cuantiosa cantidad de 20.000 pesetas para la construcción de un cuartel de caballería. El pueblo de Mahon espera que la Junta Municipal no aprobará dicho ofrecimiento, para evitar al vecindario nuevos arbitrios extraordinarios y un reparto general.

Además se cree que el Gobierno no aceptará dicho donativo, al considerar que nuestro Municipio apenas puede sostener el Instituto de 2.ª enseñanza, no teniendo locales suficientes tan siquiera para los de primera enseñanza, y muy desatendidos otros servicios exclusivos del Municipio y en bien del público en general, como son: caminos, y aguas potables para el abasto de la poblacion y marina, las cuales han escaseado este año, y han tenido que acudir á los hosteleros, siendo de común parecer descuido grande por parte del Ayuntamiento, y tener en tal abandono dichas aguas, que bien administradas tendríamos para abastecer á Mahon. Además los precios de los alimentos de primera necesidad están tan elevadísimos, que no guardan proporcion con los haberes de los empleados, ni de los jornaleros, siendo imposible pagar tanto impuesto como se han puesto á la cabeza la mayoría de nuestros ediles.—N.

SOCIEDAD FILANTROPICA

«EL RECREO.»

Se convoca á los señores socios á una junta general extraordinaria para el 4 de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, en el casino «El Consey», con el objeto de discutir y aprobar unas reformas en el Reglamento porque se rige la Sociedad.

Dichas reformas hallanse en poder del Presidente, calle S. Jaime, 13 —Mahon 19 Agosto 1904.—El Secretario, A. Pascuchi.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 3.—11'40 m.

El «Menorquín» ha fondeado á las nueve sin novedad.—Cabot.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Columbiano, Ladislao y Serapia.

Santo de mañana.—Ntra. Sra de la Consolacion y Sta Rosa

Cultos.—Mañana, Dominica XV después de Pentecostés, primer domingo de

Septiembre, fiesta de Ntra Sra. de la Consolacion 6 de la Correa, en Sta. Maria Misas desde las 5, Sagrada Comunion para las Hijas de Maria Inmaculada como primer domingo de mes; a las 10 la mayor con homilia por el Rdo. Sr. Cura-Económico; á las 12 la Misa última. Por la tarde canto de Vísperas y Completas y rezo del Santísimo Rosario con procesion, en la que ganan muchas Indulgencias los cofrades y devotos de la Virgen Santísima, después Catecismo.

En el Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con platica del Evangelio por el Sr. Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario y enseñanza de Doctrina Cristiana.

En S. Francisco de Asís Misas á las 5 y á las 7; después platica y limosnas á los pobres; á las 9 la de la tropa, y á las 10 la mayor con el Sto. Evangelio predicado. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana y Exposicion de S. D. M.; á las 3 y media Estacion, Vísperas, Rosario y Trisagio, continuando hasta las 5 la Oracion de las Cuarenta-Horas.

En S. Antonio Abad Misa á las 8 y media. Por la tarde se dara fin al piadoso Novenario consagrado á la Emperatriz Santa Elena con sermon que dirá el Dr. D. Miguel Dalmedo, Pbro.

El Asilo Calabria celebra la fiesta de la Virgen de la Consolacion, titular de las Religiosas: á las 7 Misa y Sagrada Comunion; á las 9 Misa mayor con el Señor de manifiesto. Por la tarde se dará fin al piadoso Triduo con sermon que dirá D. Lorenzo Vanrell, Pbro.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra Sra de la Anunciacion en S. Francisco.

SANTUARIO DE NTRA SRA. DE MONTE-TORO

Solemne Triduo con que los fieles menorquines honran todos los años á su excelsa Madre y Patrona la Stma. Virgen de Monte-Toro, y en preparacion á la fiesta de S. Nicolás de Tolentino, en los días 8, 9 y 10 del presentes mes.

Jueves 8, festividad propia de la Santísima Virgen de Monte-Toro, á las 9 Misa solemne con sermon; acabada la Misa mayor, Salve cantada. Por la tarde á las 3 canto de Vísperas, rezo del Stmo Rosario y piadoso ejercicio en honor de S. Nicolás.

Viernes 9, á las 9 misa rezada con intermedios de harmonium, y solemne Salve á la Stma. Virgen Maria; al anochecer rezo del Stmo Rosario, solemnes Laudes, terminando con la Salve cantada.

Sábado 10, festividad de San Nicolás, Misas rezadas desde las 6 y media. A las 9 canto de Tercia y acto seguido bendicion de los Panecillos de S. Nicolás. Misa mayor con sermon que predicará el Rdo. don José Mora, Cura-Parruco de S. Cristobal. Por la tarde se finalizará el Triduo con los mismos cultos del primer día.—El Custos del Santuario.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Amortizable 4 por 100', etc.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Time and Temperature. Includes '9 h mañana', '3 h tarde', 'Máxima al sol', etc.

El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 2.

El Presidente del Gobierno ha dicho que es probable que en el Consejo de Ministros que se tendrá esta tarde, se resuelva el término de la actual legislatura y que se acuerde y determine el viaje de la Reina á Sevilla.

Madrid 2. Esta madrugada ha sido recla-

mado por el juzgado de guardia un vecino de Alcalá del Valle, en cuyo asunto trabajan activamente los tribunales de justicia.

Madrid 2.

Se ha desmentido que los japoneses hayan tomado á Liao-Yang en cuya region siguen los combates.

Madrid 2.

Los huelguistas de Marsella trabajan para alterar el orden público, pero fracasan en su empresa.

Sigue la huelga, y también la tranquilidad de la poblacion.

Madrid 3.

Dicen de Bilbao que los huelguistas de Varsovia han colocado un rail atravesado, al objeto de hacer descarrilar el tren que pasa por aquella vfa.

Madrid 3.

Valencia.—Cuatro mendigos apalearan á un guardia, que tuvo que defenderse con el revolver hiriendo á dos de ellos, uno de los cuales murió poco despues; los otros dos fueron capturados.

Madrid 3.

Barcelona.—El tren expreso de Francia ha llegado retrasadisimo, á causa de haberse incendiado un vagon de carga en Alcuneza (Gualajara).

En dicho tren iba el marqués de Comillas.

El incidente produjo el pánico consiguiente entre los pasajeros.

Púdose aislar el incendio y proseguir el tren su marcha.

Madrid 3.

Vigo.—Ha sido solucionado el conflicto relativo á los pescadores de sardina y los fabricantes de conservas.

Madrid 3.

En Herrera se ha restablecido la tranquilidad, habiendo sido detenidos treinta de los alborotadores.

Mañana empezará en dicho pueblo, la cobranza de las cédulas.

Madrid 3.

Londres.—Se confirma que la ciudad de Liao-Yang, ha sido presa de las llamas.

Madrid 3.

Se ha reanudado desde ayer, la batalla de Liao-Yang.

Las bajas sufridas por ambos ejércitos desde el día 23 de Agosto, se hacen ascender á mas de 25.000 entre muertos y heridos.

Madrid 3.

Telegrafan de Liao-Yang, que el bombardeo de los japoneses ha imposibilitado á los rusos para retirar el material de guerra que tenían acumulado en la ciudad de Liao, que han abandonado, apoderándose del mismo los japoneses.

Madrid 3.

El general japonés Kuroki, al frente de cien mil hombres ha derrotado al general ruso Filduling que defendía el camino de Mukden obligándole á retirarse.

Los japoneses ha invadido dicho camino avanzando en él y ocupando posiciones.

CENTRO DE ENSEÑANZA

Bajo la advocación de

SANTO TOMÁS DE AQUINO

PRIMERA ENSEÑANZA: ESCUELA GRADUADA

ESTUDIOS MERCANTILES

SEGUNDA ENSEÑANZA: CONFERENCIAS Ó REPASOS

CLASES ESPECIALES

ESCUELA GRADUADA

La primera enseñanza ha de establecerse y desenvolverse en gradación: debe ser graduada en su conjunto y en sus pormenores.

A este precepto pedagógico responden cumplidamente las *Escuelas Graduadas* que cada día se generalizan más y más en Alemania, Suiza, Bélgica los Estados-Unidos de América y cuántas naciones dan á la enseñanza toda la importancia que se merece.

No hemos de ponderar ahora nosotros las grandes ventajas que tiene la *Escuela Graduada* sobre la *Individual* ó *monodidáctica* como dicea algunos. Basta á nuestro propósito consignar que mientras en la *Escuela Individual* se aglomeran los alumnos, grandes y pequeños, en una misma sala de clases, dirigiéndose generalmente por un solo Maestro, con ayudantes ó sin ellos en la *Escuela Graduada* se distribuyen los niños según su edad y desarrollo intelectual en clases distintas y en local separado con un profesor al frente de cada clase; lo cual contribuye poderosamente á armonizar el tiempo con el trabajo, los ejercicios intelectuales y explicaciones con los descansos, juegos, cantos escolares, etc.

EL MÉTODO ACTIVO

Todas las enseñanzas de este Centro se dan según los preceptos del *método activo* considerado por el eminente pedagogo D. Pedro de Alcántara García «como el único digno de este nombre y el solo que merece aplicarse en la enseñanza». Abundando nosotros en este modo de pensar entendemos que el factor principal de la educación es el educando, la misión del Maestro se limita á procurar por cuantos medios estén á su alcance que su alumno adquiera hábitos de trabajo y de virtud, siendo cosa secundaria la mayor ó menor suma de conocimientos que se adquieran en los primeros años. Lo esencial, lo de veras importante es poner al alumno en condiciones, de asimilarse los conocimientos que se trate de inculcarle y los que por sí solo, con su propio esfuerzo, pueda aprender. El *método activo* bien aplicado comprende la enseñanza *intuitiva*, la *cíclica*, la *socrática*, las *lecciones sobre objetos* las excursiones escolares, etc., etc.

NIÑOS VIEJOS Y NIÑOS JÓVENES

Se ha dicho que el único medio de enseñar con éxito, es el de seguir la marcha trazada por la naturaleza, que no se apresura; hace cada cosa á su tiempo una después de otra no da saltos ni deja vacíos sino que avanza poco á poco. Por esto nosotros no exigimos á nuestros alumnos más de lo que *buenamente* pueden dar y huimos con cautela de provocar y cultivar en ellos desarrollos precoces que agotan sus energías y comprometen seriamente su porvenir.

Pero si no ha de anticiparse el desarrollo natural del educando tampoco debe retrasarse por mimos mal entendidos ó complacencias irreflexiva, porque es claro y está al alcance de todos, que si se prolongan demasiado los días de la infancia, no atendiendo á las necesidades y condiciones naturales de la edad se pierde un tiempo precioso que difícilmente llega á recobrase. El desenvolvimiento así físico como intelectual y moral del niño, en cada uno de sus diversos periodos descansa y se funda en el desenvolvimiento del período precedente.

Hay que evitar lo que el vulgo llama *niños viejos*, hay que evitar también los jóvenes *niños*. Son dos peligros á cual más terrible.

PRIMERA ENSEÑANZA

La primera enseñanza en este Colegio queda organizada en tres clases distintas.

Clase de párvulos de uno y otro sexo:

Está á cargo de la Maestra con título superior Srta. Magdalena Humbert.

Hemos preferido para esta clase la maestra al maestro porque la mujer por sus especiales dotes naturales de carácter por su afabilidad y ternura se acomoda bastante más que el hombre á las necesidades del párvulo derivándose de ahí vivas corrientes de simpatía y cariño entre educadora y educando, merced á los cuales la labor escolar, de ordinario pesada y escabrosa se trueca en fácil y hasta agradable.

Se dividirá la clase de Párvulos en dos grupos tan luego como lo aconseje el número de alumnos.

CLASE ELEMENTAL

Para los alumnos de 7 á 9 años de edad, ya versados en la Lectura corriente é iniciados en las diversas asignaturas del Programa general de la primera enseñanza.

CLASE SUPERIOR

Está compuesta por regla general de niños, de nueve años de edad en adelante. Se dan con más extensión las materias del grupo anterior.

Sirve esta clase de preparación para el ingreso en la Segunda enseñanza ó para emprender los

ESTUDIOS MERCANTILES, QUE COMPRENDEN DOS GRUPOS

PRIMER GRUPO

A la vez que los alumnos se perfeccionan en las asignaturas propias de la primera enseñanza, especialmente en la Lectura educativa ó racional, la Escritura con ejercicios de composición, y Ortografía, la Gramática Castellana, Caligrafía y la Geografía descriptiva, se les inicia en el estudio de la Aritmética mercantil, nociones de Contabilidad, Francés, Dibujo etc.

SEGUNDO GRUPO

Abraza, entre otras, las materias siguientes: Aritmética, Álgebra, Geometría Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros é Idiomas.

SEGUNDA ENSEÑANZA

Las conferencias ó los repasos de 2.ª enseñanza simultanean con las lecciones del Instituto; de manera que las clases de este Centro sirven de preparación para las clases oficiales ó del Instituto.

CLASES ESPECIALES

Matemáticas para el ingreso en Academias Militares, preparación para Correos, Aduanas, Maquinistas etc.

Deseosos de allanar dificultades á los padres que de veras se interesan por la educación de sus hijos y teniendo en cuenta las circunstancias de la población admitiremos:

Alumnos internos y alumnos *semi-internos* ó *medio pensionistas* en número muy limitado.

Alumnos recomendados ó que continúan en el Colegio después de las horas de clase para estudiar sus lecciones, practicar ejercicios, resolver problemas de Aritmética ó Geometría etc.

Y *alumnos externos* que permanecen en el Colegio solo el tiempo que duran las clases siendo acompañados á la ida y á la vuelta por un ayo del establecimiento.

El Director, D. MATEO FONTIRROIG, MIRANDA, 2 Y 9, MAHON.

Cinematógrafo Moderno

EN EL TEATRO PRINCIPAL

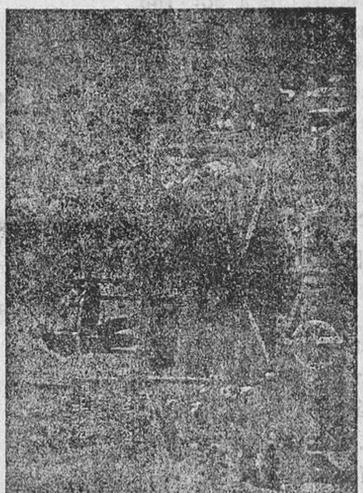
HOY SABADO POR LA NOCHE

A las 8 y media y 10 y media

Exhibiéndose entre las nuevas películas

LA CAZA DEL CIERVO

(Programas completamente variados)



— PROGRAMA —

- 1.º Foot ball.
- 2.º Batalla cómica.
- 3.º Muy de prisas.
- 4.º Transformaciones de Fútbol.
- 5.º Efectos del primer cigarro.
- 6.º La Gavota.
- 7.º Borrachera.
- 8.º Caza del Ciervo.
- 9.º Los Acrobatas.

(VISTAS FIJAS)

— PROGRAMA —

- 1.º Caza de conejos.
- 2.º Lilet Pík.
- 3.º Panorama en Roma.
- 4.º Baños de pies.
- 5.º Caza de ratas.
- 6.º Jardín encantado.
- 7.º Imposible bañarse.
- 8.º Borrachera de tres soldados.
- 9.º Combate Naval.

(VISTAS FUAS)

PRECIOS

	Pias.
Entrada y butaca	0'30
Idem al segundo piso	0'30
Idem al tercer piso	0'20
Idem al paraiso	0'15
Palco platea sin entrada	0'75
Palco primer piso sin entrada	0'75
Entrada á platea y primer piso	0'30

Mañana Domingo 4 Septiembre

SESIONES

DE 6 DE LA TARDE Á 11 NOCHE

ALGARROBAS

En el almacén de Miguel Estela, Andén Levante n.º 23, se venden de clase superior á 12 pesetas los 100 kilos con consumos satisfechos y á 11'50 pesetae sin derechos de consumos.

OFICIAL BARBERO

Se necesita en «La Española», peluquería de Cardona calle Nueva, número 2.

Aviso á los señores Cargadores

El pailebot ANITA, se halla en Palma á la carga para Mahon. El pailebot CONCEPCION se halla en Barcelona á la carga para Mahon.

El pailebot UNION se halla en Mahon á la carga para Barcelona.

El pailebot S. RAFAEL saldrá el 15 del corriente para Soller y Valencia, admitiendo carga para dichos puntos.

Para mas informes; Andén Levante, 23.